ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No. : 17052

Usuario Dilig. : AALVAREZG
Fecha de Impresión 20-06-2020
Estado 111000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	JUNIO 20 de 2020	Consec.Ent	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL			Régimen	
Dirección:	CALLE 46 N 8254		Teléfono y Fax	4161200	
C.C o NIT:	901314854	Banco/Sucursa	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	299194910 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

PERÍODO A CANCELAR DEL 20 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020, FACTURA NO. 007, REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$477,248,082.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$477,248,082.00

Fuente
01 Recursos del Distrito

Detalle
118 Multas

VR BRUTO	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS	$477,248,082.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-07-06-001	$477,248,082.00
RETEFUENTE CONTRATO DE OBR	2	$678,985,037.00	2-4-36-26	$13,579,701.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$678,985,037.00	2-4-36-27	$4,684,997.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$678,985,037.00	2-4-36-90-002	$3,394,925.00
CONTRIBUCION ESPECIAL	5	$678,985,037.00	2-4-36-90-010	$33,949,252.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	$678,985,037.00	2-4-36-90-009	$3,394,925.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$678,985,037.00	2-4-36-90-003	$13,579,701.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$678,985,037.00	2-4-36-90-001	$7,468,835.00

TOTAL DESCUENTOS		$80,052,336.00
VALOR NETO a Girar	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS	**$397,195,746.00**
		Código Contable
		2-4-01-01-001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula / Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No.: 17053

Usuario Dilig.: AALVAREZG
Fecha de Impresión: 20-06-2020
Estado: 111000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	JUNIO 20 de 2020	Consec.Ent:	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL			Régimen	
Dirección:	CALLE 46 N 8254			Teléfono y Fax	4161200
C.C o NIT:	901314854	Banco/Sucursal	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	299194910 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

PERÍODO A CANCELAR DEL 20 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020, FACTURA NO. 007, REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$167,787,703.00

Fuente 01 Recursos del Distrito
Detalle 118 Multas

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$167,787,703.00

VR BRUTO	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS	$167,787,703.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-14-001	$167,787,703.00

TOTAL DESCUENTOS		
VALOR NETO a Girar	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS	**$167,787,703.00**
		Código Contable
		2-4-01-01-001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula / Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 18/06/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 325603

Cta	Sub Cta	Auxiliar Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					**0.00**	**397 195 746.00**
	01		Bienes y servicios			**0.00**	**397 195 746.00**		
		001	Bienes y servicios		(397 195 746.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(397 195 746.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: FACTURA N° 007, DEL 20 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(397 195 746.00)				
2436			**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES**					**0.00**	**80 052 336.00**
	26		Contratos de obra			**0.00**	**13 579 701.00**		
		001	Contratos de obra 2%		(13 579 701.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(13 579 701.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(13 579 701.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			**0.00**	**4 684 997.00**		
		002	Ica tarifa 6.9		(4 684 997.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(4 684 997.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(4 684 997.00)				
	90		Otras retenciones			**0.00**	**61 787 638.00**		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(7 468 835.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(7 468 835.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(7 468 835.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(3 394 925.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(3 394 925.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(3 394 925.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(13 579 701.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(13 579 701.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(13 579 701.00)				
		013	Est Universidad Pedagogica Nacional		(3 394 925.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(3 394 925.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(3 394 925.00)				
		091	Contribucion Especial		(33 949 252.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(33 949 252.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(33 949 252.00)				
2903			**DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA**					**0.00**	**33 949 252.00**
	04		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS			**0.00**	**33 949 252.00**		
		001	Depositos sobre contratos		(33 949 252.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(33 949 252.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: BASE $ 678.985.037 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	(33 949 252.00)				
5507			**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**					**511 197 334.00**	**0.00**
	06		ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS			**511 197 334.00**	**0.00**		
		001	Asignacion de bienes y servicios		511 197 334.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		511 197 334.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 9429 CONCEPTO: FACTURA N° 007, DEL 20 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020 FECHA DCTO: 18/06/2020	325603	511 197 334.00				
							Sumas iguales:	511 197 334.00	511 197 334.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

ELABORO: AROLDAN	**REVISO:**

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	69	Interno 1015
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	11/06/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	201-1781	Fecha Doc Soporte	11/06/2020	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	007	Fecha Doc Remision	05/06/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS SEÑALIZACIÓN BAJO EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 201-1781 - VALORES UNT INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3100	TABLERO EN LAMINA Y PEDESTAI	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$194.770,00	$584.310,00
2	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$90.588,00	$90.588,00
3	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	51	5-1-11-14-001	$169.684,00	$8.653.884,00
4	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$228.646,00	$1.371.876,00
5	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	29	5-1-11-14-001	$281.236,00	$8.155.844,00
6	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$190.810,00	$572.430,00
7	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$334.680,00	$1.673.400,00
8	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	25	5-1-11-14-001	$231.500,00	$5.787.500,00
9	1645	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$361.400,00	$1.084.200,00
10	1646	DELINEADOR DE OBSTACULO CH	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$177.400,00	$1.064.400,00
11	1471	DELINEADOR DE OBSTACULO 90 ;	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$145.129,00	$145.129,00
12	1474	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM S	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$155.100,00	$1.395.900,00
13	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	25	5-1-11-14-001	$142.000,00	$3.550.000,00
14	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	189	5-1-11-14-001	$6.869,00	$1.298.241,00
15	1481	ESTOPEROLES METALICOS DE 1C	UNIDAD	5320	5-1-11-14-001	$12.892,00	$68.585.440,00
16	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	289	5-1-11-14-001	$53.389,00	$15.429.421,00
17	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	85	5-1-11-14-001	$49.104,00	$4.173.840,00
18	2705	MALETIN	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	$387.210,00	$7.744.200,00
19	2705	MALETIN	UNIDAD	100	5-1-11-14-001	$364.271,00	$36.427.100,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$167.787.703,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	69	Interno 1015
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado 11/06/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	201-1781	Fecha Doc Soporte	11/06/2020	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	007	Fecha Doc Remision	05/06/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS SEÑALIZACIÓN BAJO EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 201-1781 - VALORES UNT INCLUYEN % AIU						

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$167.787.703,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$167.787.703,00
	TOTALES:	$167.787.703,00	$167.787.703,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ		No. de Celular.	Fecha	
5	6	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA		3125829082	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1.400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4.500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
20	04	2020	22	05	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 33

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Pega Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asciende 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 645,035,785 — SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 21 — Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 2,488,095,186	$ 158,425,809	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 645,035,785	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2,171,869,029		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	3125829082
5	6	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	20	04	2020		22	05	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 6, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 6, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERILALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 6, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 6	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 6 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑIA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **SI**

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONTROL FINANCIERO DE OBRA CONTRATO 2019-1781 ZONA SUR

VALOR INICIAL		$ 4.668.481.373
SUMINISTROS		$ 214.408.960

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	COSTO DIRECTO	AIU (36,9%)	COSTO BÁSICO (Redondeado al peso)	RETEGARANTÍA (5%)	SUMINISTROS	TOTAL A GIRAR
Cuenta No. 1	29/Oct/ a 28/Nov/2019	$ 51.574.501	$ 19.030.991	$ 70.605.492	$ 5.898.630	$ 47.367.100	$ 112.073.962
Cuenta No. 2	29/Nov/ a 28/Dic/2019	$ 189.984.526	$ 70.104.290	$ 260.088.816	$ 13.004.441	$ 0	$ 247.084.375
Cuenta No. 3	29/Dic/2019 a 28/Ene/2020	$ 548.532.632	$ 202.408.541	$ 750.941.173	$ 37.547.059	$ 0	$ 713.394.115
Cuenta No. 4	29/Ene/ a 28/Feb/2020	$ 616.904.029	$ 227.637.587	$ 844.541.616	$ 42.227.081	$ 0	$ 802.314.535
Cuenta No. 5	29/Feb/ a 25/Mar/2020	$ 376.907.917	$ 139.079.021	$ 515.986.938	$ 25.799.347	$ 0	$ 490.187.591
Cuenta No. 7	20/Abr/ a 22/May/2020	$ 469.362.993	$ 173.194.944	$ 642.557.937	$ 33.949.252	$ 36.427.100	$ 645.035.786
TOTAL		$ 2.253.266.598	$ 831.455.375	$ 3.084.721.973	$ 158.425.809	$ 83.794.200	$ 3.010.090.364

SALDO POR FACTURAR	$ 1.714.374.160	35,11%

		EN TRAMITE

CONTROL FINANCIERO CONSULTORIA CONTRATO 2019-1781 ZONA SUR

Valor original		$ 422.109.667	$ 622.581	678		
PAGOS	PERIODO	COSTO BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR ACUMULADO	
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Cuenta No. 6	29/Feb/ a 25/Mar/2020	$ 103.395.471	$ 19.645.139	$ 123.040.610	$ 123.040.610	29,15%
Cuenta No. 8	20/Abr/ a 22/May/2020	$ 54.373.786	$ 10.331.019	$ 64.704.805	$ 187.745.416	15,33%
Total		$ 157.769.257	$ 29.976.159	$ 187.745.416	$ 187.745.416	

SALDO POR FACTURAR	$ 234.364.251	55,52%

Sandra Carolina Cardozo

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante Legal

CONSORCIO SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD 2019

CONSORCIO SP Seguridad Vial

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 007

NIT 901.314.854-1

IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:
05 6 2020	04 7 2020

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT : **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 06 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 20 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020 SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION INCLUIDO: ADMINISTRACION 30.9%: $ 145.033.165 IMPREVISTOS 2.00%: $ 9.387.260 UTILIDAD 4.00%: $ 18.774.520				$ 642.557.937
Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.		100	$ 364.271	$ 36.427.100
NOTA: *DESCONTAR RETEGARANTIA 5%* *$ 33.949.252*				
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1 FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				

SON:
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 678.985.037
I.V.A.	-
TOTAL	$ 678.985.037

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

Sandra Carolina Cardozo

C.C. O NIT. 52.778.495

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2 0 1 9-1 1-0 8/1 5:3 1:2 1

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **OCTUBRE - NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO, FEBRERO y MARZO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 2 de Junio de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **20 ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 02 de junio de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta Y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINO
Notario Cuarenta Y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EAE8662E4408C5F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

CONSORCIO SP
Seguridad Vial Nit. 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO – FEBRERO y MARZO de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **NOVIEMBRE – DICIEMBRE de 2019 y ENERO - FEBRERO – MARZO y ABRIL de 2020.**

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de Junio de dos mil veinte (2020).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-70005645-M-0080219312-20010927 0004901270I 02 09993262I

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de Junio de 2020.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80097535**

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020708 07340 02186A 01 891382404

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172190-T



MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR
C.C. 80097535
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183556

100042

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 D C 5 8 A F 6 C 4 6 0 2 E E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	1000000215	9406304360	E	2020/05/22	2020/05/22	BANCO BOGOTA	0	$23,289,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	vap	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]																							$1,351,900				$3,459,100				$1,728,200				$170,600			$975,000		$7,684,800
Centro de Trabajo: 0.52200 (16 Afiliados)																							$1,351,900				$3,459,100				$1,728,200				$170,600			$975,000		$7,684,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																							$1,351,900				$3,459,100				$1,728,200				$170,600			$975,000		$7,684,800
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		Z30301	9	$360,000	$10,800	EPSC34	9	$360,000	$14,400	CCFZ4	9	$360,000	$14,400	14-4	9	$360,000	$1,900	9	$0	$0	Si	$41,500
2	CC	1013671410	ARIAS PAOLA													X					Z30301	21	$840,000	$25,200	EPSC34	21	$840,000	$33,600	CCFZ4	21	$840,000	$33,600	14-4	21	$840,000	$0	21	$0	$0	Si	$92,400
3	CC	52868949	CAPERA MARIA																		Z30201	7	$205,334	$6,200	EPS008	7	$205,334	$8,300	CCFZ4	7	$205,334	$8,300	14-4	7	$205,334	$1,100	7	$0	$0	Si	$23,900
4	CC	52868949	CAPERA MARIA													X					Z30201	23	$674,667	$20,300	EPS008	23	$674,667	$27,000	CCFZ4	23	$674,667	$27,000	14-4	23	$674,667	$0	23	$0	$0	Si	$74,300
5	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		Z5-14	8	$441,600	$13,300	EPS002	8	$441,600	$17,700	CCFZ4	8	$441,600	$17,700	14-4	8	$441,600	$2,400	8	$0	$0	SI	$51,100
6	CC	52833698	CASALLAS TATIANA													X					Z5-14	22	$1,214,400	$36,500	EPS002	22	$1,214,400	$48,600	CCFZ4	22	$1,214,400	$48,600	14-4	22	$1,214,400	$0	22	$0	$0	Si	$133,700
7	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		Z30301	8	$773,334	$23,300	EPS005	8	$773,334	$31,000	CCFZ4	8	$773,334	$31,000	14-4	8	$773,334	$4,100	8	$0	$0	Si	$89,400
8	CC	53039950	CEPEDA INGRID													X					Z30301	22	$2,126,667	$63,900	EPS005	22	$2,126,667	$85,100	CCFZ4	22	$2,126,667	$85,100	14-4	22	$2,126,667	$0	22	$0	$0	Si	$234,100
9	CC	39528614	CORTES NUBIA																		Z30201	9	$263,341	$8,000	EPS017	9	$263,341	$10,600	CCFZ4	9	$263,341	$10,600	14-4	9	$263,341	$1,400	9	$0	$0	SI	$30,600
10	CC	39528614	CORTES NUBIA													X					Z30201	21	$614,463	$18,500	EPS017	21	$614,463	$24,600	CCFZ4	21	$614,463	$24,600	14-4	21	$614,463	$0	21	$0	$0	Si	$67,700
11	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									Z5-14	30	$19,500,000	$585,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCFZ4	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$4,879,300
12	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN																		Z30301	7	$205,334	$6,200	EPS002	7	$205,334	$8,300	CCFZ4	7	$205,334	$8,300	14-4	7	$205,334	$1,100	7	$0	$0	Si	$23,900
13	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN													X					Z30301	23	$674,667	$20,300	EPS002	23	$674,667	$27,000	CCFZ4	23	$674,667	$27,000	14-4	23	$674,667	$0	23	$0	$0	Si	$74,300
14	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X									Z30301	7	$322,001	$9,700	EPS002	7	$322,001	$12,900	CCFZ4	7	$322,001	$12,900	14-4	7	$322,001	$1,700	7	$0	$0	Si	$37,200
15	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA													X					Z30301	23	$674,667	$20,300	EPS002	23	$674,667	$27,000	CCFZ4	23	$674,667	$27,000	14-4	23	$674,667	$0	23	$0	$0	Si	$74,300
16	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									Z5-14	7	$322,001	$9,700	EPS002	7	$322,001	$12,900	CCFZ4	7	$322,001	$12,900	14-4	7	$322,001	$1,700	7	$0	$0	Si	$37,200
17	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO													X					Z5-14	23	$674,667	$20,300	EPS002	23	$674,667	$27,000	CCFZ4	23	$674,667	$27,000	14-4	23	$674,667	$0	23	$0	$0	Si	$74,300
18	CC	1018435392	DIAZ HECTOR									X									Z30301	9	$556,667	$16,800	EPS002	9	$556,667	$22,300	CCFZ4	9	$556,667	$22,300	14-4	9	$556,667	$3,000	9	$0	$0	Si	$64,400
19	CC	1018435392	DIAZ HECTOR													X					Z30301	21	$910,000	$27,300	EPS002	21	$910,000	$36,400	CCFZ4	21	$910,000	$36,400	14-4	21	$910,000	$0	21	$0	$0	Si	$100,100
20	CC	1015472100	GARZON YESIKA												X						Z30301	30	$900,000	$27,000	EPS016	30	$900,000	$36,000	CCFZ4	0	$0	$0	14-4	30	$900,000	$0	0	$0	$0	Si	$63,000
21	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							Z31001	30	$933,334	$28,100	EPS008	30	$933,334	$37,400	CCFZ4	0	$0	$0	14-4	30	$933,334	$0	0	$0	$0	Si	$65,500
22	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		Z31001	8	$320,000	$9,600	EPS017	8	$320,000	$12,800	CCFZ4	8	$320,000	$12,800	14-4	8	$320,000	$1,700	8	$0	$0	Si	$36,900
23	CC	1013595530	OTALORA DIANA													X					Z31001	22	$880,000	$26,400	EPS017	22	$880,000	$35,200	CCFZ4	22	$880,000	$35,200	14-4	22	$880,000	$0	22	$0	$0	Si	$96,800
24	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									Z5-14	7	$305,667	$9,200	EPS008	7	$305,667	$12,300	CCFZ4	7	$305,667	$12,300	14-4	7	$305,667	$1,600	7	$0	$0	Si	$35,400
25	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA													X					Z5-14	23	$697,667	$21,000	EPS008	23	$697,667	$28,000	CCFZ4	23	$697,667	$28,000	14-4	23	$697,667	$0	23	$0	$0	Si	$77,000
26	CC	52692613	RODRIGUEZ MARIBEL																		Z5-14	9	$263,341	$8,000	EPS005	9	$263,341	$10,600	CCFZ4	9	$263,341	$10,600	14-4	9	$263,341	$1,400	9	$0	$0	Si	$30,600
27	CC	52692613	RODRIGUEZ MARIBEL													X					Z5-14	21	$614,463	$18,500	EPS005	21	$614,463	$24,600	CCFZ4	21	$614,463	$24,600	14-4	21	$614,463	$0	21	$0	$0	Si	$67,700
28	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									Z30301	30	$8,750,000	$262,500	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCFZ4	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$1,008,200

| | | |

en línea

| | | |

en línea

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$2,300,001	$69,200			$2,300,001	$92,100			$2,300,001	$92,100			$2,300,001	$92,100		$2,300,001	$2,900		$256,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						**$2,300,001**	**$69,200**			**$2,300,001**	**$92,100**			**$2,300,001**	**$92,100**			**$2,300,001**	**$92,100**		**$2,300,001**	**$2,900**		**$256,300**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						**$2,300,001**	**$69,200**			**$2,300,001**	**$92,100**			**$2,300,001**	**$92,100**			**$2,300,001**	**$92,100**		**$2,300,001**	**$2,900**		**$256,300**
129	CC	1049632077	VARGAS JULLY																	230301	7	$536,667	$16,200	EPS005	7	$536,667	$21,500	CCF10	7	$536,667	$21,500	14-4	7	$536,667	$2,900	7	$0	$0	SI	$62,100
130	CC	1049632077	VARGAS JULLY													X				230301	23	$1,763,334	$53,000	EPS005	23	$1,763,334	$70,600	CCF10	23	$1,763,334	$70,600	14-4	23	$1,763,334	$0	23	$0	$0	SI	$194,200
Total		**Afiliados(67)**																				$136,056,674	$4,088,500			$136,056,674	$9,694,100			$134,223,340	$5,373,200			$136,056,674	$1,699,000		$49,500,000	$2,475,000		$23,289,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	1000000215	9406304360	E	2020/05/22	2020/05/22	BANCO BOGOTA	0	$23,289,800

RESUMEN DE PAGO

SISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				67	$4,088,500	$0	$0	$4,088,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$144,000	$0	$0	$144,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$1,328,800	$0	$0	$1,328,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$1,880,300	$0	$0	$1,880,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$735,400	$0	$0	$735,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$1,699,000	$0	$0	$1,699,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	67	$1,699,000	$0	$0	$1,699,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				67	$5,373,200	$0	$0	$5,373,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,100	$0	$0	$92,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	66	$5,281,100	$0	$0	$5,281,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				67	$9,654,100	$0	$0	$9,654,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	$108,500	$0	$0	$108,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$3,371,000	$0	$0	$3,371,000
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,000	$0	$0	$36,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$35,200	$0	$0	$35,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$175,500	$0	$0	$175,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$484,400	$0	$0	$484,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$60,000	$0	$0	$60,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$38,100	$0	$0	$38,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$79,900	$0	$0	$79,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,463,100	$0	$0	$3,463,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,719,200	$0	$0	$1,719,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL					$23,289,800	$0	$0	$23,289,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	593378195	9404785878	I	2020/05/14	2020/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	593378195	9404785878	I	2020/05/14	2020/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

Nit	Codigo	NIT	DV	Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Saldos e Incapacidades	Valor a Pagar
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	615749133	9405599753	I	2020/06/11	2020/05/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO		PENSION													SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Tota
																			$506,000						$395,300		$3
																			$506,000						$395,300		$3
																			$506,000						$395,300		$3
						$3,162,000	No	PROTECCION	30	$3,162,000	16%	SIN RIESGO	$506,000	$0	$0	$0	$0	$0	$506,000		COMPENSAR	30	$3,162,000	12.5%	$395,300	$0	$3
																			$506,000						$395,300		$3

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
l	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
95,300						$0						$0				$0		$0		$0		$0	
95,300						$0						$0				$0		$0		$0		$0	
95,300			0	$0	0%	$0		0	$0	0%	3	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
95,300						$0						$0				$0		$0		$0		$0	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA RECIBO SATISFACCION 006

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2020, se reunieron en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ingeniero Alexander Segura, Director de proyecto del contrato 2019-1781, y la interventoría representada por el Ingeniero Sergio Pabón Lozano del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, con el fin de revisar y recibir a satisfacción el Suministro de señalización implementada y dispositivos de control del tránsito en el marco del contrato 1781 del 2019, del período comprendido entre el veinte (20) de Abril y el veintidos (22) de Mayo de 2020; los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$181,523	2.04	$370,307	3	$13,664	$383,971
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$64,409	3	$193,227		$7,130	$200,357
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad	$87,361	1	$87,361	1	$3,224	$90,585

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
		vigente.						
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$163,647	51	$8,345,997	51	$307,967	$8,653,964
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$220,511	6	$1,323,066	6	$48,821	$1,371,887

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	$271,231	29	$7,865,699	29	$290,244	$8,155,943
8	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	$184,021	3	$552,063	3	$20,371	$572,434
9	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	$322,788	5	$1,613,940	5	$59,554	$1,673,494

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
10	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$223,319	25	$5,582,975	25	$206,012	$5,788,987
11	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	$348,582	3	$1,045,746	3	$38,588	$1,084,334
15	UND	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	$171,096	6	$1,026,576	6	$37,881	$1,064,457

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
16	UND	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	$139,964	1	$139,964	1	$5,165	$145,129
18	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	$147,863	9	$1,330,767	9	$49,105	$1,379,872
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	$137,001	25	$3,425,025	25	$126,383	$3,551,408
72	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	$6,695	189.00	$1,265,355	189	$46,692	$1,312,047

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
76	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	$12,433	5320	$66,143,560	5320	$2,440,697	$68,584,257
78	UND	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	$51,489	289	$14,880,321	289	$549,084	$15,429,405
83	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en matareial sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro minimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	$47,357	85	$4,025,345	85	$148,535	$4,173,880

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
92	UND	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	$373,430	20	$7,468,600	20	$275,591	$7,744,191
2S	UND	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	$364,271	100	$36,427,100	100	$0	$36,427,100

TOTAL	$167,787,703

Dichos elementos fueron instalados por el CONTRATISTA en los puntos asignados, así:

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V29_T3_V1	N/A	AV. BOYACA ENTRE AUTOPISTA SUR Y AV. VILLAVICENCIO	VERTICAL Y HORIZONTAL	06_Tunjuelito
2	EX_18_039_1561_10_V5	N/A	KR 31 HASTA KR 24 ENTRE CL 36 SUR HASTA AC 44 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	18_Rafael Uribe
3	EX_18_219_1561_10_V3	CP_20191781_049	CARRERA 21 CON CALLE 27 SUR (INSTITUTO SAN IGNACIO DE LOYOLA)	VERTICAL Y HORIZONTAL	18_Rafael Uribe
4	MV_06_107_1867_12_V2	CP_20191781_050	CARRERA 10 N° 39-15 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	18_Rafael Uribe
5	ZE_18_399_937_09 ZE_18_353_1561_10	CP_20191781_054	DIAGONAL 32B SUR CON TRANSVERSAL 13A BISB	VERTICAL Y HORIZONTAL	18_Rafael Uribe
6	EX_18_002_1445_14	CP_20191781_057	CALLE 49B SUR N° 5 Y 55 Y CARRERA 6B ENTRE CALLES 48 SUR Y CALLE 49G SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	18_Rafael Uribe
7		CP_20191781_067	INTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA (CARRERA 14 ESTE CON CALLE 76 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	05_Usme
8		CP_20191781_069	CARRERA 8A ESTE ENTRE CALLES 28 SUR Y 28A SUR Y EN LA CALLE 28 SUR ENTRE CARRERA 7A ESTE Y CARRERA 8A ESTE	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
9	EX_04_211_1561_10	CP_20191781_079	CALLE 28 SUR CON CARRERA 7E	VERTICAL	04_San Cristobal
10	EX_04_112_1244_11_V4	N/A	CL 28B SUR ENTRE KR 9B E Y TV 4AE	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
11	MV_07_053_1561_10	N/A	CL 65D SUR CON KR 80C	HORIZONTAL	07_Bosa
12	MV_08_259_1244_11	N/A	AK 80 ENTRE CL 58C SUR Y AV. PRIMERO DE	HORIZONTAL	08_Kennedy

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
			MAYO		
13	MV_AV_CALI_941_09_V24 PUNTOS CONECTATE	N/A	AV. CALI CON AC 43 Y 46 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	VARIAS
14	EX_07_196_1244_11_V7	N/A	KR 80N HASTA TV 80A Y DESDE CL 86 SUR HASTA CL 65A SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	07_Bosa
15		CP_20191781_094	KR 5A CALLE 32 SUR	VERTICAL	04_San Cristobal
16	EX_04_211_1561_10	CP_20191781_101	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLES 22D SUR Y 29 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
17	EX_04_211_1561_10	CP_20191781_103	CALLE22BIS SUR ENTRE CARRERAS 10 B ESTE Y 3 ESTE	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
18	CPS_937_SC_04_35	CP_20191781_107	CARRERA 7 Y 7A ENTRE CALLES 35B SUR Y 37 SUR	HORIZONTAL	04_San Cristobal
19	EX_04_040_1561_10	CP_20191781_108	CARRERAS 7A Y 8A CON CALLES 36A SUR Y 38 SUR	HORIZONTAL	04_San Cristobal
20	EX_04_211_1561_10	CP_20191781_112	CARRERA 18 ESTE CON CALLE 13 SUR Y 12 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
21	TPD_PL_1293	CP_20191781_114	CARRERA 41 B SUR ENTRE CARRERA 13B ESTE Y 12 A BIS ESTE	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
22	EX_04_261_1561_10	CP_20191781_116	CARRERA 10 ESTE ENTRE CALLES 17 SUR Y CALLE 17 A SUR	VERTICAL	04_San Cristobal
23	MV_19_173_1244_11_V8 PUNTO CONECTATE	N/A	AV CALLE 57 R S - CL 59 SUR	VERTICAL Y HORIZONTAL	07_Bosa
24	MV_AV_BOYACA_941_09_V29_T3	N/A	Ciclorruta Av. Boyacá (Tramo entre la AC 13 hasta la Autopista Sur)	VERTICAL Y HORIZONTAL	VARIAS
25	EMERGENCIA - LOS LAURELES	N/A	N/A	VERTICAL Y HORIZONTAL	04_San Cristobal
26	SUMINISTRO	N/A	N/A	NA	N/A